

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2018 EN BADAJOZ, APROBADA EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018 EN CÁCERES.**

**Asistentes:**

Alfaro Domínguez, Manuel. FESP-UGT  
Antón Martínez, Manuel. USO  
Botello Cambero, Emilia Carmen. CCOO  
Candel Pérez, Miguel. FESP-UGT  
Garcés Botacio, Indhira Cecile. USO  
Garrido González, Joaquín. FESP-UGT  
Hermoso Ruiz, Faustino. FESP-UGT  
Moralo Aragüete, Manuel. CCOO  
Valero Amaro, Víctor. USO

**Delegados sindicales:**

Cebrián Fernández, Francisco Javier. USO  
Lozano Sánchez, Luis. CCOO  
Balmaseda Romero, Emilio Antonio. CSIF  
González Martins, Miguel Ángel. FESP-UGT

Siendo las 11:00 horas del día 25 de mayo de 2018 en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales, da comienzo la sesión de la reunión extraordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura con la asistencia de las personas que se relacionan al margen. Han excusado su inasistencia: Granado Criado, José María; Hidalgo Ruiz, Sonia; Cuartero Sáez, Aurora; Damas Arroyo, Jesús; Costillo Borrego, Emilio; López Sánchez, Ángel; Ledesma Alcázar, María del Carmen; Guerrero Martín, Jorge; Parejo Moruno, Francisco Manuel; Palomo López, Patricia; Román Suero, Silvia.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Formalización de la convocatoria de huelga y elección del Comité de huelga.
2. Propuesta de solicitud de mediación entre la UEx y los sindicatos negociadores del Convenio Colectivo. Acuerdo al respecto.
3. Información y coordinación de las movilizaciones.



## **1. Formalización de la convocatoria de huelga y elección del Comité de huelga.**

El Sr. Presidente informa que debido a que no están presentes 18 miembros de pleno derecho del Comité de Empresa de los 23 que constituyen el mismo, es decir, el 75 %, que es el requisito legal para formalizar la convocatoria de huelga, no se puede formalizar la convocatoria de huelga y la elección del Comité de huelga. El Sr. Presidente, informa que el 4 de junio de 2018, está prevista una reunión con el Servicio de Inspección de la UEx a requerimiento del citado Servicio para realizar el informe anual y por ello se convocará un Pleno para el citado día.

## **2. Propuesta de solicitud de mediación entre la UEx y los sindicatos negociadores del Convenio Colectivo. Acuerdo al respecto.**

El Sr. Presidente, D. Joaquín Garrido González, informa que, aunque no es preceptivo, se podría solicitar por registro la solicitud de mediación con la UEx, independientemente de que no se realizara la formalización de la convocatoria de huelga, puesto que de esta forma conoceríamos cuál es la actitud del equipo Rectoral con respecto a la convocatoria de huelga aprobada por mayoría simple en el Pleno ordinario del pasado 24 de abril. El Sr. Presidente abre un primer turno de intervenciones.

Interviene D<sup>a</sup> Emilia Botello Cambero, para expresar que ve positiva la solicitud de mediación entre la UEx y los sindicatos negociadores del convenio colectivo.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez, para indicar que la mediación entre la UEx y los sindicatos negociadores del convenio colectivo, no tiene que solicitarla el comité de empresa sino los sindicatos negociadores del convenio colectivo.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián Fernández, para señalar que la solicitud de mediación entre la UEx y los sindicatos negociadores del convenio colectivo, puede ser solicitada tanto por el comité de empresa como por los sindicatos negociadores del convenio colectivo.

Interviene D. Manuel Antón Martínez, para solicitar que el punto 2 del orden del día se traslade al próximo Pleno que se celebre.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez, para indicar que la estrategia a seguir es por los sindicatos y no el comité de empresa. El Sr. Presidente contesta diciendo que el orden del día es potestad del Presidente y que el comité de empresa tiene su propia iniciativa independientemente de la que tengan los sindicatos.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez, para indicar que sería lógico que previamente tendría que haberse reunido el comité de empresa con los sindicatos para este segundo punto del orden del día.

Interviene D. Emilio Balmaseda Romero, para indicar que le parece bien la solicitud de mediación, pero que la Presidencia del comité de empresa tiene que involucrar a todos los miembros del comité de empresa.



Interviene el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, para indicar que todos los miembros del comité de empresa se tendrían que involucrar, efectivamente, mucho más, y que esa involucración depende de ellos mismos.

Interviene D. Víctor Valero Amaro, para indicar que la mediación y el futuro paro, se tendrían que solicitar al próximo Rector, ya que la actual legislatura rectoral está agotada.

Interviene el Sr. Presidente D. Joaquín Garrido González, para indicar que no se pueden supeditar todas las acciones del Comité de Empresa para la negociación del convenio colectivo y la homologación salarial, a que se constituya el nuevo gobierno Rectoral que salga de las próximas elecciones a Rector que se celebren.

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno votar si se solicita hoy por registro la mediación entre la Uex y los sindicatos negociadores del convenio colectivo. Se producen 3 votos a favor, 3 votos en contra, 2 abstenciones y D. Manuel Moralo Aragüete se pronuncia en el sentido de estar en contra de la votación realizada. El Sr. Secretario indica que de acuerdo con el reglamento se tendría que proceder a una nueva votación por el empate producido.

En el debate suscitado entre los presentes, en concreto por D. Manuel Moralo Aragüete, se indica que no procedía solicitar la mediación sino se formalizaba la huelga, dado lo cual el Sr. Presidente, sometió a la consideración de los presentes otras propuestas de votación.

Interviene D. Manuel Antón Martínez y realiza la propuesta de solicitar que se posponga el punto 2 del orden del día de hoy para el próximo pleno del órgano que se celebre, resultando 4 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Por tanto, se pospone este punto para el próximo pleno que se celebre.

#### **4. Información y coordinación de las movilizaciones.**

El Sr. Presidente, indica que con las movilizaciones organizadas y convocadas lo que se pretende es el efecto de que exista conflictividad laboral y de estrategia para conseguir que el Rectorado se avenga a negociar. Informa que le han llegado varias dimisiones de miembros pertenecientes a Comisiones de Calidad. El Sr. Presidente solicita información por parte de los presentes sobre las movilizaciones en marcha en los centros que coordinan.

Interviene D. Manuel Antón Martínez, para indicar que en la Facultad de Ciencias, centro del cual es el coordinador, para expresar que a él no le ha llegado ninguna solicitud de ningún tipo. Indica que por lo menos en el Grado en Ciencias Físicas, los compañeros le manifiestan que no están de acuerdo con el paro.

Interviene D<sup>a</sup> Emilia Botello Cambero, coordinadora de la Escuela de Ingenierías Agrarias que tiene un compañero que por motivos éticos no realizaría la huelga.

Interviene D. Faustino Hermoso Ruiz, coordinador de la Facultad de Ciencias de la Documentación e Información que en su centro, sólo dos Profesores han solicitado la suspensión de las Comisiones de Calidad a la que pertenecen.



Centro Universitario de Mérida  
Universidad de Extremadura  
Santa Teresa de Jornet, 38  
06800 Mérida  
Tel.: 924 387068 Exts.82570 y 82552  
E-mail: cepdi@unex.es

Interviene D<sup>a</sup> Indhira Garcés Botacio, para señalar que como coordinadora también que es del citado centro de la Facultad de Ciencias de la Documentación e Información, que la Dirección del mismo solicitó una lista de aquellos Profesores que estuviesen dispuestos a sustituir a aquellos que presentasen la suspensión o dimisión de las Comisiones de Calidad.

Siendo las 12:50 horas se da por finalizada la sesión.



Vº.Bº.

Fdo.: Joaquín Garrido González  
Presidente del CEPDI

Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez  
Secretario del CEPDI